



III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Lorca

10214 Expediente de dominio. Exceso de cabida 665/13.

Doña María del Carmen González Tobarra, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 665/2013 a instancia de doña Carmen Pérez Padilla, expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida de las siguientes fincas:

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad 1 de Lorca, al tomo 1.578, libro 1.327, folio 243, Inscripción 2.^a

Referencia catastral: La parte de finca que radica en el término de Lorca se corresponde con el polígono 67, parcela 70, La Casica, Lorca, con una superficie de suelo 7.850 m². Uso agrario, labor o labradío regadío 01.

Por el presente y en virtud de lo acordado en decreto de fecha 25/02/2014, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lorca, 26 de febrero de 2014.